



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 5369/2008
10-08-23909

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resolución nro. 296/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución nro. 296/08 y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple y un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Métodos Numéricos del Departamento Computación de la citada Unidad Académica, dispuesto por Res. HCD 295/03 y que fuera aprobada por Res. HCS 463/03.

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.**

AE

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 375